

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ENLACE DE TURNO Y ENTREGA DE GUARDIA MÉDICA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL</b>	Código: PR-CH-CG-08
		Página 1 de 2
	<b>División de Cirugía</b>	Fecha de Revisión: Julio 2018
Versión vigente: 00		

## ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO: .....	1
2. ALCANCE: .....	1
3. DEFINICIONES: .....	2
4. RESPONSABILIDADES: .....	3
5. DESARROLLO: .....	4
6. DOCUMENTOS APLICABLES: .....	5
7. ANEXOS .....	7
8. CONTROL DE CAMBIOS: .....	7
9. DIAGRAMA DE FLUJO: .....	8

### 1. Objetivo:

Establecer los lineamientos para el enlace de turno y la entrega de guardia médica en el Servicio de Cirugía General del AHCFAA.

### 2. Alcance:

Aplica a todos los Médicos Adscritos y Residentes del Servicio de Cirugía General, que se encuentren encargados de los pacientes hospitalizados, así como el turno de guardia.

### 3. Definiciones:

**Paciente:** Persona que presenta alteración en su estado de salud, y que es atendida por un profesional de la salud.

**AHCGFAA:** Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", perteneciente a red OPD.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Salvador Alejandro Lima Colón Médico Residente de Cirugía General	Dr. Juan Jose Ulloa Robes, Jefe del Servicio de Cirugía General	Dr. Raúl Durán López Jefe División de Cirugía



**PROCEDIMIENTO PARA ENLACE DE TURNO Y ENTREGA DE GUARDIA MÉDICA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL**

**División de Cirugía**

Código: PR-CH-CG-08

Página 2 de 3

Fecha de Revisión:  
Julio 2018

Versión Vigente: 00

**Entrega de guardia:** Protocolo del personal de salud, en el cual se informa a otro personal de la salud que iniciará su turno laboral lo sucedido durante el turno con los pacientes durante su turno laboral en el cual estuvo a su cargo el Servicio.

#### **4.- Responsabilidades:**

##### **4.1 Elaboración y Actualización.**

Medico Residente y Jefe del Servicio de Cirugía General.

##### **4.2 Aprobación**

Jefe del Servicio de Cirugía General.

##### **4.3 Ejecución**

Médicos Adscritos, Residentes, Médicos Internos de Pregrado, Enfermeras adscritas al servicio en AHCGFAA.

##### **4.4 Supervisión**

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos de Cirugía General.

#### **5. Desarrollo:**

<b>No.</b>	<b>Responsables</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>
<b>5.1</b>	<b>Médico Residente de Sala de Cirugía General</b>	Presenta y entrega los pacientes al Residente que se encuentra de guardia y al Médico Adscrito del turno siguiente.
<b>5.2</b>	<b>Médico Residente de Guardia</b>	Entrega a los pacientes al Residente de Sala en la mañana posterior a su guardia, haciendo énfasis en los ingresos, pacientes inestables, modificaciones en indicaciones, evolución clínica de los pacientes y su estado.



# PROCEDIMIENTO PARA ENLACE DE TURNO Y ENTREGA DE GUARDIA MÉDICA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL

División de Cirugía

Código: PR-CH-CG-08

Página 3 de 3

Fecha de Revisión:  
Julio 2018

Versión Vigente: 00

## 6.0.- Documentos Aplicables:

### NORMAS:

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico.

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012. En materia de información en salud.

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010. Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

Norma Oficial Mexicana NOM-090-SSA1-1994. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.

## 7. Anexos

N/A

## 8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Julio de 2018	Alta del Documento

## 9. Diagrama de Flujo:

